



IMECAF®

www.imecaf.com

PREVENCIÓN DE RIESGOS AMBIENTALES

MEDIO AMBIENTE



INVERSIÓN
\$2,200.00 + IVA

DURACIÓN
50 HRS.

MODALIDAD
En Línea



PREVENCIÓN DE RIESGOS AMBIENTALES

MEDIO AMBIENTE

OBJETIVO

- Una vez finalizado el curso, el alumno será capaz de evaluar los riesgos ambientales para la prevención de accidentes.
- En concreto el alumno será capaz de: Aplicar técnicas de registro y procesamiento de datos referentes a accidentes e incidentes ambientales que se puedan producir en una organización siguiendo procedimientos establecidos.
- Aplicar operaciones de evaluación de riesgos ambientales que pueden producirse por la actividad de una organización identificando acciones de prevención minimización de impactos y definición de protocolos de actuación.
- Determinar planes de emergencia ambiental para su puesta en marcha en situaciones de contingencias en organizaciones.
- Aplicar simulacros de ejecución de planes de emergencia ambiental en función de la tipología de la organización.

TEMARIO

I. Análisis y evaluación de riesgos ambientales.

- Clasificación de accidente e incidente según.
- Documentación registro y procesamiento de accidentes e incidentes que se puedan producir en una organización a partir de información.
- Tipología y análisis de riesgos ambientales atendiendo al origen significancia reversibilidad entre otros.
- Identificación de riesgos ambientales.
- Responsabilidad civil penal y administrativa de la organización.
- Responsabilidad social atendiendo a situaciones de emergencia.
- Normativa protección civil para el control y planificación ante el riesgo de accidentes graves.
- Normativa para el control de riesgos inherentes a los accidentes graves.



PREVENCIÓN DE RIESGOS AMBIENTALES

MEDIO AMBIENTE

II. Diseño de planes de emergencia ambientales.

- Evaluación de riesgos ambientales.
- Principio de precaución y prevención.
- Estudios de siniestralidad ambiental.
- Evaluación de los posibles daños para el entorno humano natural y socioeconómico.
- Diseño y puesta en marcha de planes de sistemas de gestión preventivos según la tipología de organización.
- Diseño de planes de emergencia ambientales según la tipología de organización.
- Normas generales para el diseño y puesta en marcha de un plan de emergencia.

III. Elaboración de simulacros de emergencias ambientales.

- Propuesta de planes de emergencia.
- Preparación de simulacros de emergencia.

IV. Simulación del plan de emergencia ambiental.

- Gestión e implantación de simulacros de emergencia.
- Registro de los resultados del simulacro del plan de emergencia ambiental.
- Evaluación de los resultados del simulacro. Redacción del informe.
- Propuesta de medidas correctivas de las desviaciones y replanteamientos de mejoras al sistema.



PREVENCIÓN DE RIESGOS AMBIENTALES

MEDIO AMBIENTE

POLÍTICAS DE PAGO

- Precios en **Pesos Mexicanos** - Excepto casos que se indique en otra moneda de manera expresa
- **LIQUIDACIÓN TOTAL** - Aplica previa al inicio del evento
- **DESCUENTO POR PRONTO PAGO** - Aplica liquidando el total de la inversión hasta 5 días hábiles previos al evento
- **POLÍTICAS DE PRECIOS Y DESCUENTOS** - Sujetas a términos y condiciones de IMECAF
- **FINANCIAMIENTO** - NO aplica

MÉTODOS DE PAGO

TARJETA DE CRÉDITO / DÉBITO

- VISA y MASTER CARD - No requiere presentación física
- AMERICAN EXPRESS - Si no es por PayPal, requiere presentación física

MESES SIN INTERESES

- 3, 6, 9 Y 12 MSI - Tarjetas Banamex
- PayPal (Según las opciones disponibles en la plataforma)

TRANSFERENCIA INTERBANCARIA

- BANAMEX - Clabe 002180414600184021

DEPÓSITO BANCARIO

- BANAMEX - Cuenta 18402
- Sucursal 4146

TRANSFERENCIA O DEPÓSITO REQUIERE REFERENCIA

- Colocar cualquiera de los siguientes datos como referencia:
- Nombre, razón social, RFC o número de factura

BENEFICIARIO

- IMECAF México, SC



IMECAF®

Arquímedes 130
Dpcho. 205
Col. Polanco,
CDMX 11570

TEL. 55 1085 1515
800 236 0800
info@imecaf.com

www.imecaf.com



PREVENCIÓN DE RIESGOS AMBIENTALES

MEDIO AMBIENTE

POLÍTICAS DE CONFIRMACIÓN Y CANCELACIÓN

PENALIZACIONES

NO APLICA - Notificando hasta 6 días hábiles previos al evento

- **20%** - Notificando con menos de 6 días hábiles previos al evento - Se podrá elegir otro Curso pagando la diferencia. En caso de reincidencia, aplica penalización del **100%**
- **100%** - NO SHOW (No Asistencia) o notificando con menos de 72 hrs. hábiles previas al evento
- **CANCELACIONES CON TARJETA DE CRÉDITO / DÉBITO** - Se les descontarán las comisiones efectuadas por el banco emisor (incluyendo la opción de meses sin intereses, en su caso)

CONFIRMACIÓN OFICIAL

IMECAF notificará **5 días hábiles previos** al evento vía e-mail y/o teléfono del contacto proporcionado por la empresa contratante y ésta deberá confirmar por el mismo medio su asistencia.

Se sugiere realizar la gestión de **viáticos**, en su caso, una vez recibida | IMECAF no se hace responsable por gastos incurridos en este rubro.

IMECAF se reserva la posibilidad de cambios sin previo aviso por causas ajenas a su voluntad - Cursos sujetos a **QUÓRUM MÍNIMO**

© IMECAF México S.C. Todos los derechos reservados

